

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 9 DE FEBRERO DE 2014

SE CONVOCARÁ PRONTO A ELEGIR DIRECTIVA DEL PAN; ARBITRO PIDE DEJAR AGRESIONES

Una vez que el Instituto Federal Electoral (IFE) validó el pasado viernes las reglas para la elección del próximo dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), la Comisión Organizadora de Elecciones espera tener lista la convocatoria la próxima semana o a más tardar la tercera de febrero, con la finalidad de que la votación se realice en mayo. En este contexto, los maderistas ya tienen listo el inmueble que usarán como casa de campaña en caso de que Gustavo Madero decida buscar la reelección, situación que dan por hecho sus principales colaboradores. Por otra parte, corderistas, josefinistas y olivistas siguen dialogando en busca de una alianza para postular un candidato común. Marcela Torres Peimbert, integrante de la Comisión Organizadora, señaló que esa instancia trabaja con premura para emitir la convocatoria lo antes posible. Asimismo, analiza los formatos que pueden usarse para la recolección de firmas —los aspirantes deben presentar 22 mil rúbricas de militantes para obtener el registro como candidatos— y el mecanismo que se utilizará para definir cual precandidato se queda con la signatura de algún panista que haya firmado en favor de más de un contendiente. También revisan los requisitos que deben cubrir los aspirantes a la dirigencia, los topes de gasto de campaña y las sanciones que podrían aplicarse, que deben quedar claros en la convocatoria. Acerca de las acusaciones de que la Comisión tiene una mayoría afín a Gustavo Madero y eso no garantiza la equidad, Torres Peimbert puntualizó que en las dos semanas que lleva el grupo se ha observado que trabaja de manera imparcial y trata de elaborar reglas equitativas. Francisco Gárate, presidente de ese órgano, aseguró que las críticas y cuestionamientos son una exigencia para que sus integrantes se conduzcan por el camino de la imparcialidad y transparencia, aunque no por ello deben ser considerados como ciudadanos químicamente puros. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, GEORGINA SALDIERNA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ARIADNA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ)

“EXTERNOS” REDACTAN LEY SECUNDARIA, ACUSA EL PT

Pedro Vázquez, representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), deslizó la posibilidad de que la redacción de las leyes secundarias de la reforma político-electoral la hacen despachos externos nacionales e internacionales, pero no ofreció pruebas. Dijo que en este momento esos despachos pueden estar redactando los proyectos de ley para que el Congreso de la Unión solo apruebe las modificaciones. “Es un escenario que nosotros planteamos; no hay posibilidades de debate, ni de confrontación de ideas ni de propuestas; tal vez ya ahorita están trabajando despachos externos, inclusive algunos hasta fuera del país elaborando esos proyectos de ley”, aseguró el petista. Señaló que la transición del IFE al Instituto Nacional Electoral (INE) no puede ser de manera automática ni virtual solo porque dos fuerzas políticas lo decidan. Destacó la importancia de que la opinión técnica de los consejeros electorales se contemple durante la redacción de leyes secundarias, ya que el proyecto que se genere externamente no reflejará la opinión de las fuerzas políticas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA P. 6, CAROLINA RIVERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 9 DE FEBRERO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

ELEGIRÁ PAN-DF A SUS CONSEJEROS NACIONALES

El Comité Directivo Regional (CDR) del Partido Acción Nacional (PAN) inició las asambleas para proponer a los miembros que integrarán el nuevo Consejo Nacional del partido. Con estas elecciones en ocho de los 16 comités directivos delegacionales, comenzaron los trabajos para la contienda hacia 2015. Ayer dieron inicio cuatro elecciones internas en las delegaciones Álvaro Obregón, Iztapalapa, Milpa Alta y Tláhuac; mientras que hoy continuarán en Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztacalco. Se prevé que las rondas finalicen la próxima semana con las votaciones en las delegaciones restantes. Después de emitir los sufragios y el cómputo de los mismos, se anunciaron las propuestas ganadoras. Por Álvaro Obregón, Laura Ballesteros Mancilla y Juan Pablo Gómez Morín Rivera; en Iztapalapa, Federico Döring Casar y Olivia Garza de los Santos; por Milpa Alta, Misael Pérez Cruz y en Tláhuac, Luis Antonio Oviedo Garza y Julieta Leonor Rodríguez Hernández. El Consejo Nacional panista se compone de 300 consejeros activos del partido que se eligen en dos fases de acuerdo con sus Estatutos; 150 consejeros en asambleas estatales y por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en funciones, quien determinará el número de dirigentes que corresponden por entidad. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, DIANA DELGADO)

MORELOS

INVESTIGAN A DIPUTADO POR TOMA EN AMACUZAC

Alfonso Miranda Gallegos, diputado del Partido del Trabajo (PT) en Morelos, es investigado por su presunta relación con la toma de oficinas en el municipio de Amacuzac. El pasado ocho de enero, un grupo de pobladores tomó las oficinas de la Tesorería, del DIF, de Cajas y oficinas de regidores de Amacuzac tras acusar al edil Noé Reynoso de no realizar obras públicas. En aquella ocasión las oficinas del alcalde no fueron tomadas porque despacha en una casa rentada, ya que el edificio del ayuntamiento fue derribado durante la administración de Miranda Gallegos. La toma de las oficinas había impedido la operación del ayuntamiento, pues no se podían realizar cobros, por lo que el Mando Único de Morelos asumió el 5 de febrero el control de la seguridad. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, STAFF)

SALAS REGIONALES DEL TEPJF RESOLVERÁN AFILIACIÓN DE CIUDADANOS A PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES

Las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) son competentes para conocer y resolver los medios de impugnación presentados por ciudadanos que consideren que ha sido vulnerado su derecho de afiliación a un partido político local. De esta forma, las Salas Regionales con sede en las ciudades de Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Distrito Federal y Toluca, tendrán facultades para recibir, tramitar y resolver los juicios promovidos por ciudadanos inconformes con alguna restricción a este derecho, el cual está garantizado en la Constitución federal. Así lo estableció la Sala Superior del TEPJF al emitir la jurisprudencia 30/2013, la cual fue aprobada por unanimidad. En el texto se indica que la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral advierte que la Sala Superior es competente para conocer de conflictos relacionados con elecciones de gobernadores, jefe de gobierno del Distrito Federal y dirigentes de órganos centrales de los partidos políticos nacionales. Mientras que a las Salas Regionales les compete conocer de asuntos relativos a los partidos políticos estatales y las impugnaciones derivadas de los comicios locales. Del análisis de tres casos relacionados con el tema, se concluyó que en congruencia con el sistema de distribución de competencias, dichas Salas deberán dirimir las controversias relacionadas con la vulneración al derecho de afiliación ciudadana cuando el partido político impugnado tenga carácter local. (NOTIMEX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, DOLORES ACOSTA; LA CRÓNICA DE HOY, POLÍTICA, P. 9, NOTIMEX; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, ARIADNA GARCÍA; NSS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, NSS CHIAPAS.COM, REDACCIÓN; REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 9 DE FEBRERO DE 2014

EN LA ANTESALA, TRES NUEVOS PARTIDOS

Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Encuentro Social y Frente Humanista son las organizaciones que se perfilan para integrarse al sistema de partidos, incidir en la vida política del país, disputar cargos de elección popular, y entrar a la distribución de una bolsa millonaria de recursos, de la que participan hoy sólo siete fuerzas. Las tres organizaciones deberán rendir su último informe mensual sobre los recursos que obtuvieron y utilizaron. Además, sus cuentas del último año serán auditadas y la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) emitirá un informe en abril, que servirá a la Comisión Examinadora del Instituto para evaluar la procedencia de los nuevos partidos. Al respecto, María Marván Laborde, consejera del órgano comicial, explicó que se revisará que los tres hayan cumplido no sólo el número de asambleas y afiliados, sino la membresía libre, la realización de actos democráticos y el apego de sus documentos básicos a los principios de la Constitución. El plazo para resolver es de 120 días naturales, a fines de mayo, pero si se concluye el análisis antes, la decisión también podría adelantarse, estimó. Por su parte, César Astudillo Reyes, director de la Revista de Derecho Electoral de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), indicó que el proceso de constitución de nuevas fuerzas políticas puede ser difícil; sin embargo, los controles son necesarios para mantener equilibrio y representatividad en el sistema de partidos. Indicó que el IFE quizá debió flexibilizar su criterio, pues “algunas normas deben de interpretarse en el sentido más favorable, en beneficio de los derechos”, dijo, pero si el asunto llega al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), éste decidirá. En tanto, Ignacio Irys Salomón, dirigente de Frente Humanista, destacó otra dificultad: “la Constitución indica que sólo los sentenciados por un juez pierden sus derechos políticos, pero el IFE `de manera ilegal` decidió que militantes sin credencial vigente no podían ser considerados”. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 1 Y 6, CARINA GARCÍA)

OLIVA CONSIDERA ALIANZA PARA CANDIDATO COMÚN A PRESIDENCIA DEL PAN

Juan Manuel Oliva Ramírez, ex gobernador de Guanajuato, no descartó la posibilidad de llegar a un acuerdo con otros aspirantes a la presidencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), para apoyar a un candidato común que sería entre Josefina Vázquez Mota, Ernesto Cordero Arroyo y él. En entrevista, el ex secretario general adjunto de Elecciones y consejero nacional del blanquiazul informó que se mantiene en contacto con Vázquez Mota y Cordero, “y esa posibilidad existe, aunque no hay ningún acuerdo hasta el momento”, aclaró. “Obviamente se busca sacar lo mejor de Acción Nacional en este proceso electoral y encausarlo a ser un partido de reconciliación, de unidad, que tenga que ver con una dirigencia cercana a la militancia y que sea ganador”, agregó. Oliva Ramírez comentó que espera que el proceso de relevo en la presidencia nacional del PAN no vaya a contaminar la elaboración y votación de las leyes secundarias de las reformas constitucionales que fueron avaladas a finales del año pasado. Recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) revisar el padrón del instituto político, luego de que un militante interpuso un recurso para ello. En este sentido, puntualizó, “esperaría que este tema se atienda con prontitud y claridad, y se revisen las presuntas irregularidades en la integración del padrón en delegaciones como Cuauhtémoc y Benito Juárez”. (NOTIMEX, JORGE RIVAS; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 2, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 9 DE FEBRERO DE 2014

ANALIZAN ALCANCES DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Al participar en el foro Alcances y perspectivas de la reforma política para el proceso electoral 2014-2015, que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados, Netzaí Sandoval Ballesteros, abogado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), habló sobre los recursos interpuestos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y se centró en el análisis que se enfrentan en los procesos jurisdiccionales. Planteó que hay poca certeza sobre las normas constitucionales, debido a que el Tribunal Electoral ha mermado su legitimidad, con diversos problemas de jurisprudencia. En el tema de la nulidad de la elección, recalcó que esto no debe de ser visto como la pena máxima, ya que es un signo de confusión. “Cuando un tribunal decide anular una elección, lo que realmente está haciendo es exigir tanto a las autoridades como a los contendientes, que respeten los valores constitucionales y las reglas del código electoral” explicó. Ante estas cuestiones, mencionó que una de las medidas que se tienen que tomar desde las leyes secundarias para hacer operativa la reforma, es que el Congreso legisle para que le diga al Tribunal lo que tiene que entender por una irregularidad determinante. “Esto debe ser así, porque para el Tribunal Electoral no basta con que se viole las leyes electorales para decretar en automático la nulidad de una elección, sino que ha exigido este requisito de determinancia, cuando la Ley no lo exige el Tribunal entiende implícito”, señaló. (EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 1, PATRICIA TORRES)

RECHAZAN CUOTAS AL CREAR INE

El naciente Instituto Nacional Electoral (INE) no se conformará a partir de cuotas partidarias de ninguna manera. Nace con un espíritu democrático y apuntalará el sistema electoral mexicano para garantizar el voto de todos y cada uno de los mexicanos, garantizó Ivonne Ortega Pacheco, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Interrogada luego de impartir una conferencia magistral ante los nuevos cuadros del Instituto de Capacitación de Desarrollo Político tricolor, la ex gobernadora de Yucatán sostuvo que en el caso de las leyes secundarias en materia energética y de telecomunicaciones el PRI “va a tratar de convencer a las fuerzas opositoras, las cuales sin duda pueden seguir mostrando su rechazo a estos cambios porque estamos en un estado democrático, insistiendo en que estos cambios son para bien de México”. En torno al INE, la secretaria general priísta ratificó la idea pactista de su partido para que 11 consejeros electorales sean una muestra de la democracia nacional y no un reparto de cuotas partidistas. “Es importante que todos pongamos nuestra disposición para ello y estoy segura que si el partido pone la suya habrá una gran participación del resto de esos institutos”. Aseguró que en todo momento los legisladores PRI buscarán convencer con pruebas y argumentos que son las mejores opciones para el desarrollo del país. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, JAIME CONTRERAS)

DIPUTADOS, A TALLERES POR LEYES SECUNDARIAS

Gracias a un acuerdo con Luis Videgaray e Ildefonso Guajardo, titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Economía (SE), respectivamente, la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados realizará en Palacio Nacional el próximo 17 de febrero un taller con expertos para preparar de manera conjunta gobierno y legisladores las leyes secundarias de la reforma constitucional de competencia a los artículos 25 y 26. Adolfo Orive Bellinger, presidente de la Comisión de Competitividad, adelantó que, adicionalmente, se presentará una iniciativa para modificar la Ley de Planeación para que el Plan Nacional de Desarrollo deje de ser sexenal. “El artículo 26 no estipula el tiempo del Plan Nacional de Desarrollo, pero la Ley de Planeación sí dice que debe hacerse a seis años. Y con ese tiempo no se puede planear nada. Si no haces planes a 20, a 30, a 40 años no hay manera de hacer cambios estructurales de nuestra planta productiva. No hay manera que puedas pretender alcanzar la frontera tecnológica como país”, argumentó el diputado del Partido del Trabajo (PT). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, IVONNE MELGAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 9 DE FEBRERO DE 2014

PRIORITARIO ORDENAR MÁS DE 60 LEYES Y REGLAMENTOS DEL CAMPO: PRI

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República tendrá dentro de sus prioridades en este periodo ordinario de sesiones, poner al día más de 60 leyes y reglamentos que rigen las actividades del campo, y que no responden a los nuevos tiempos de competencia, ni de los tratados de libre comercio, adelantó Humberto Cota Jiménez, presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería. El funcionario indicó que de esta forma se podrá avanzar en el desarrollo del sector, que es uno de los retos de Enrique Peña Nieto, presidente de México, con su propuesta de reforma profunda del campo, a fin de alcanzar la seguridad alimentaria del país. “No sólo se trata de aplicar un mayor presupuesto, ni contar con la infraestructura que es necesaria, sino fundamentalmente leyes que puedan estar en ese nivel de competición que implica” dijo. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, NOTIMEX)

IZQUIERDA SE PRONUNCIA POR NUEVA CONSTITUCIÓN

Perredistas como Porfirio Muñoz Ledo demandaron crear una nueva Constitución para el país, pues las reformas de los últimos 30 años han menoscabado los derechos de los mexicanos. En Querétaro, cuna de la Carta Magna, además de Muñoz Ledo, acudieron Dolores Padierna y René Bejarano, senadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y líder de Izquierda Democrática Nacional (IDN), respectivamente, quienes coincidieron que las medidas tomadas por el gobierno federal han golpeado la economía de los mexicanos. En la convención “Por un Nuevo Congreso Constituyente”, encabezada por Bejarano y Padierna en la ciudad de Querétaro, Muñoz Ledo urgió a la unidad de las diferentes fuerzas de izquierda y al fortalecimiento de los proyectos del partido que involucren a la ciudadanía. Asimismo, mencionó que las reformas estructurales y los cambios realizados en la Constitución han transformado su sentido. Por otro lado, Diego Valadés, ex director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), planteó la necesidad de promover la convocatoria a un nuevo Congreso Constituyente. “Hoy, la Constitución es ilegible, se ha llenado de contradicciones, por eso hay que hablar y hay que discutir la Constitución”, dijo. En tanto, Jaime Cárdenas, ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), sostuvo que las reformas constitucionales promovidas en los últimos 30 años han acabado con el Estado de derecho y hacen imposible la aplicación de la Carta Magna de 1917. “La Constitución mexicana ha sido pervertida, principalmente en los últimos 30 años, por el sistema neoliberalista y las 574 reformas a la Carta Magna van en sentido contrario al espíritu social del País. Si hoy viviera un constituyente del 17, no se reconocería en el texto vigente”, sostuvo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 5, FERNANDO PANIAGUA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 9 DE FEBRERO DE 2014

OFENSIVO, FESTEJO DE PRECIADO EN EL SENADO: ZAMBRANO; NECESARIO REGULAR ESPACIOS

Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que es “ofensivo” para la sociedad que sigan existiendo legisladores que utilizan los espacios públicos del Congreso de la Unión para hacer fiestas, y más cuando se llevan mariachis para festejar a la esposa, como fue el caso de Jorge Luis Preciado, coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República. En entrevista, después de participar en el informe legislativo de Alfa González, diputada federal perredista, Zambrano se pronunció por una regulación de los espacios públicos en el Congreso para evitar este tipo de desviaciones. Incluso, dijo que dentro de los mismos recintos parlamentarios existen restaurantes donde está permitido el consumo de bebidas alcohólicas y, por lo tanto, no se deberían utilizar los salones o terrazas para fiestas personales. Por su parte, los grupos parlamentarios coincidieron que la sede legislativa debe contar con un reglamento de uso de sus instalaciones, así como protocolos para el flujo de visitantes y la realización de actividades de grupos y comisiones. Observar la dignidad del Poder Legislativo, con todo, subrayan, es cuestión de ética y de sentido común, que cada senador debe aplicar en sus actividades. En otro tema, el sol azteca defenderá que el Estado mantenga el control de los recursos naturales del país. Miguel Barbosa, coordinador de la bancada perredista en la Cámara alta, apuntó que con las leyes secundarias el gobierno federal pretende culminar la privatización del sector energético. Se debe garantizar, expuso a través de un comunicado, “que Pemex conserve la exclusividad para realizar los proyectos que, por su magnitud o relevancia tecnológica, sean estratégicos para el futuro de la industria petrolera, particularmente en yacimientos transfronterizos”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ Y JUAN ARVIZU; REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

LÓPEZ OBRADOR NO DESCARTA CANDIDATURA EN 2018

Andrés Manuel López Obrador, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), expresó que si la gente así lo decide, buscará de nuevo la Presidencia de la República en las elecciones de 2018. “No podemos darnos por vencidos, hacernos a un lado, ni jubilarnos, tenemos que seguir insistiendo tercamente hasta lograr que las cosas en nuestro país cambien”, sostuvo el ex candidato presidencial. En el municipio de Azoyú, Guerrero, agradeció que los ciudadanos dediquen tiempo a participar en las asambleas informativas y actividades de Morena. “Porque el pueblo es el motor del cambio, si la gente no participara, no se haría nada”. El político tabasqueño subrayó que el recorrido que lleva a cabo alrededor del país es “para que no se apague la llama de la esperanza”, porque “son tiempos difíciles, y de tristeza en todo México”. Sobre su estado de salud, dijo que los médicos le dijeron que no se debe fatigar todavía, que debe ir poco a poco, pero encuentra mucha pasión en lo que hace. “Me mandaron medicinas para estar tranquilo de la presión, del corazón, todo tranquilo”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 9 DE FEBRERO DE 2014

EXPONE CASTILLO A DIPUTADOS DE PRI Y PVEM PROGRAMAS SOBRE LA RECUPERACIÓN DE MICHOACÁN

La Secretaría de Gobernación (Segob) informó que en el contexto de los encuentros que sostiene con partidos políticos, Alfredo Castillo Cervantes, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, se reunió ayer por la tarde con legisladores federales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), con quienes dialogó sobre los programas que impulsa el gobierno federal para el desarrollo de la entidad. Acompañado de Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo de Gobernación, Castillo explicó a diputados y senadores el proceso que encabeza para recuperar el orden y la tranquilidad en Michoacán. Según comunicado de la Segob, el comisionado les ratificó que se trabajará de manera coordinada con el gobierno de la entidad, pero también con todas las fuerzas políticas y los sectores de la sociedad michoacana para alcanzar el desarrollo integral de la entidad. En Tanto, a casi un año de que las autodefensas comenzaran a tomar distintos municipios de Michoacán, ayer llegaron a la cabecera municipal de Apatzingán de manera pacífica y con el apoyo de la Policía Federal (PF) y del Ejército. El avance de estos grupos se lleva a cabo a través de los distintos accesos al municipio, como la carretera que comunica a Tepalcatepec, así como por la que conecta con Parícut, Múgica y Morelia. De acuerdo con autoridades federales, se espera que una vez que las autodefensas ingresen en su totalidad a la cabecera municipal se instalen siete filtros para evitar el ingreso de integrantes del crimen organizado. Fuentes federales confirmaron que Uriel Chávez, alcalde de Apatzingán, identificado como primo hermano de Nazario el Chayo Moreno, dejó el municipio desde el viernes. Sin hacer referencia a Juan José Farías, cabecilla del Cártel de los Valencia, el gobierno federal reconoció que el comisionado Alfredo Castillo tuvo una reunión con líderes de autodefensas en la que participó Farías. Asimismo, la Segob precisó en un comunicado que, en dicho encuentro, no se trataron cuestiones estratégicas de seguridad. En cambio, abundó, se abordó el tema de las condiciones de seguridad para la marcha en Apatzingán convocada para el día de ayer por los grupos de autodefensa. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 1)

URGEN A REFORMAR FUERO MILITAR

Aunque el retiro de la reserva al artículo 9 de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada que mantenía el Estado mexicano, representa un avance queda pendiente todavía resolver el tema del fuero militar. Así lo indicaron esta semana organizaciones civiles en un pronunciamiento con motivo de la aprobación en el Senado del retiro de la reserva. "El Congreso aun tiene pendiente reformar el fuero militar para excluir en definitiva la competencia de (los) órganos militares (de justicia) para conocer de delitos cometidos en contra de civiles, tal como lo ordenó la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Rosendo Radilla Pacheco", remarcaron. El Centro Prodh, Tlachinollan, Fundar, el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos recordaron que el artículo 9 de la Convención Interamericana señala que "los presuntos responsables de los hechos constitutivos del delito de desaparición forzada de personas sólo podrán ser juzgados por las jurisdicciones de derecho común competentes en cada Estado, con exclusión de toda jurisdicción especial, en particular la militar". La reserva señalaba que el fuero de guerra, al estar reconocido en la Constitución, no constituye una jurisdicción especial. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 9 DE FEBRERO DE 2014

REVISTAS

DINERO SUCIO EN EL “MONEXGATE”/ JESUSA CERVANTES

Cuando aún no estaba formalizado el triunfo del priísta Enrique Peña Nieto en las elecciones presidenciales de 2012, la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) detectó movimientos “inusuales” en los monederos electrónicos utilizados por el PRI e hizo la denuncia correspondiente ante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda. Las operaciones que llamaron la atención de la Unidad de Fiscalización implicaban el uso irregular de cuando menos 40 millones de pesos —en ellas participaba el Grupo Comercial Inizzio, S.A. de C.V., empresa denunciada el 5 de julio de 2012 por Andrés Manuel López Obrador como parte de la trama de triangulación de recursos en favor del candidato priísta— y el uso de dinero “en otros países”. Una semana antes de la denuncia de López Obrador, Alfredo Cristalin, jefe de la Unidad de Fiscalización del IFE, ya tenía conocimiento de la intervención de Inizzio y les había pedido a las autoridades hacendarías su Manual de prevención de lavado de dinero, pues la empresa no aclaraba el origen de 70 millones 815 mil 534 pesos. La Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación o Alteración de Moneda y la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), de la Procuraduría General de la República (PGR), ordenaron asegurar cuentas bancarias de diversas personas morales y físicas por su probable participación en “una organización criminal dedicada a operar con recursos de procedencia ilícita... como el narcotráfico”, y de quienes meses después se sabía que intervinieron en la triangulación de recursos que hizo el PRI, entre ellos Raúl Álvarez Longoria. Para el 2 de agosto de 2012 la acusación penal contra algunos de quienes participaron en el entramado financiero del PRI para la campaña presidencial se diluyó a “delitos fiscales”; para esa fecha el reconocimiento legal de Enrique Peña Nieto como triunfador de la elección presidencial estaba en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyos magistrados declaraban que “nada se hará en lo oscuro” y rechazaban apremiar al IFE en la solución del llamado caso Monexgate. (PROCESO, P. 26-28, JESUSA CERVANTES)

SE AVIVAN LOS CONFLICTOS EN EL PAN Y PRD/ ÁNGEL HERNÁNDEZ

Al avivarse los conflictos internos por los que atraviesan, los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) enfrentan nuevos problemas que agudizan la imagen deteriorada que han mostrado en los meses previos a la renovación de sus liderazgos nacionales. En el caso del panismo la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que ese instituto político realice una fiscalización del padrón de sus militantes debido a presuntas irregularidades en la afiliación de nuevos integrantes puso en entredicho la limpieza del procedimiento y los métodos utilizados en ese partido para su elaboración. El nuevo escándalo que afecta al panismo surgió con la resolución emitida por el TEPJF, al resolver una queja presentada por un militante de Acción Nacional, Miguel Antonio Zepeda, contra supuestas afiliaciones masivas registradas desde 2009 en el comité delegacional de Benito Juárez que el querellante documentó y, según su denuncia, fueron hechas para que el partido ganara elecciones a cargos de representación popular. De acuerdo con el expediente del caso, que fue analizado por el magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar, quien presentó un proyecto avalado por la Sala Superior del TEPJF, se encontraron elementos que avalarían la existencia de irregularidades en la afiliación panista, por lo que el máximo Tribunal Electoral ordenó la revisión del proceso de afiliación y del padrón del PAN. Antes de presentar su querrela ante el Tribunal Electoral, Morales Zepeda había presentado recursos ante las instancias de su partido y en el Instituto Federal Electoral (IFE), pero fueron desechadas. El director jurídico del partido, Eduardo Aguilar, informó que se acatará la sentencia del Tribunal Electoral y se hará una investigación en el padrón de militantes, y aseguró que el padrón está blindado contra afiliaciones masivas, además de que ninguna de las personas que fueron afiliadas en 2009 mediante ese mecanismo se mantiene en el padrón para participar en el proceso de elección del nuevo dirigente nacional panista. (VÉRTIGO, P. 16-18, ÁNGEL HERNÁNDEZ)